DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y **NERIS AGUILAR ROJAS** , con C.I. Nº **847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **417.715** del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2022 para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR PERÓXIDO DE HIDROGENO 2022-2023,** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la falta de stock con varios insumos necesarios para la esterilización de instrumentales varios para áreas quirúrgicos, razones por las que se requiere el urgimiento en las gestiones administrativas para contar con el mismo. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa – Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con el equipo adjudicadas acreditada por el Administrador de contrato, la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas y el Dpto. de Suministros del H.C.